

Ley 382. Ley de Admisión Temporal para el Perfeccionamiento de Activos de Facilitación de las Exportaciones y su influencia en la situación financiera de la Empresa Oveja Negra S.A.

Aydamara del Carmen Peralta Rodríguez¹

Darwing Migdonio Jarquín Gutiérrez²

Glomarís Gricell Mendoza Vallejos³

Yirley Indira Peralta Calderón⁴

RESUMEN

El trabajo investigativo elaborado en la Empresa Oveja Negra S.A, se llevó a cabo con el propósito de determinar la incidencia en la situación financiera de la empresa Oveja Negra S.A, al no pertenecer al régimen de Ley 382. Ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones, durante el periodo fiscal 2015. Según el problema de investigación y los objetivos propuestos, la investigación es de tipo cualitativo, debido a que el estudio que se realizó es analítico con enfoque prospectivo, puesto que la detección del problema empezó con la observación en los altos costos en la compra de materia prima y los pagos de impuestos. En la investigación se emplearon los métodos teóricos y empíricos para confeccionar instrumentos que permitirán reunir toda la información necesaria para el cumplimiento de objetivos como son guías de entrevistas, guías de revisión documental, los que facilitaron el proceso para analizar y valorar la situación financiera de la empresa Oveja Negra S.A, donde se acudió a los análisis financieros vertical y horizontal, así como también a las razones financieras las cuales aportaron mucha información, de igual manera se describió el funcionamiento de la Ley 382, su procedimientos, importancia. El principal resultado de investigación permitió conocer la situación real en que se encuentra la empresa, utilizando métodos analíticos, donde se obtuvo información que

¹ Egresada de la carrera Licenciatura en Banca y Finanzas, UNAN-Managua / FAREM-Estelí.
Correo electrónico: peralta.aydamara@yahoo.es

² Egresado de la carrera Licenciatura en Banca y Finanzas, UNAN- Managua / FAREM- Estelí.
Correo electrónico: djarquingutierrez@gmail.com

³ Egresada de la carrera Licenciatura en Banca y Finanzas, UNAN-Managua / FAREM-Estelí.
Correo electrónico: glomarismendoza@gmail.com

⁴ Tutor de investigación, maestría en Gestión, Sostenibilidad y Calidad de las MIPYME, docente en UNAN-Managua / FAREM-Estelí. Correo electrónico: indiraperalta25@yahoo.es

permitirá al contador adquirir datos claves que facilitara a los propietarios tomar mejores decisiones, debido a que estos resultados proporcionaran un punto de referencia para corregir los errores y proyectar mejores resultados en el futuro.

Palabras Claves :

Situación Financiera, Ley 382, tipos de Análisis Financieros, Razones Financieras.

ABSTRACT

The investigative work carried out at Empresa Oveja Negra S.A was carried out with the purpose of determining the impact on the financial situation of the company Oveja Negra S.A, since it does not belong to the regime of Law 382. Law of temporary admission for inward processing Of export facilitation during the fiscal period 2015. According to the research problem and the proposed objectives, the research is qualitative in nature, because the study carried out is analytical with a prospective approach, since the detection of the problem began with the observation of high costs in the purchase of raw materials and tax payments. The research used the theoretical and empirical methods to make instruments that will allow to gather all the information necessary for the fulfillment of objectives such as interview guides, document review guides, which facilitated the process to analyze and assess the financial situation of the Oveja Negra S.A, where the vertical and horizontal financial analyzes were used, as well as the financial reasons which provided a lot of information, as well as describing the operation of Law 382, its procedures, importance. The main research result allowed to know the real situation in which the company is located, using analytical methods, where information was obtained that will allow the accountant to acquire key data that would facilitate the owners to make better decisions, because these results provide a point of Reference to correct errors and project better results in the future.

Keywords:

Financial Situation, Law 382, types of Financial Analysis, Financial Reasons.

INTRODUCCION

La situación financiera de una empresa, puede ser definida como el diagnostico basado en un conjunto de variables contables que miden la calidad del desempeño de una empresa, con ese fin la presente investigación pretende determinar la incidencia en la situación financiera de la empresa Oveja Negra

S.A, con el propósito de conocer el comportamiento financiero que obtuvo la empresa durante el periodo 2015, mediante la aplicación de análisis financieros por no pertenecer al régimen de la Ley 382.

La Empresa Oveja Negra S.A a nivel general, ha venido presentando una serie de debilidades que influyen en la situación financiera al no estar inscrita bajo el régimen de la Ley 382. Ley de admisión temporal para perfeccionamiento de activos de Facilitación de las exportaciones, como son la limitación en la adquisición de materia prima lo cual causa un decremento en la producción de tabaco, no cuentan con una excelente planificación estratégica y los altos pagos de impuestos que actualmente está teniendo la empresa.

La elaboración de la presente investigación nace con la necesidad de generar un aporte al sector tabacalero, puesto que el tema es una problemática generalizada en la mayoría de las medianas tabacaleras que recientemente inician operaciones, debido a que no están sujetos bajo ningún régimen, además de ser la principal fuente generadora de trabajo en Estelí, además de contribuir en un futuro con investigaciones afines.

Previo a la elaboración del presente trabajo se consultaron diversas fuentes para la búsqueda de antecedentes investigativos para los últimos años, encontrándose en la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM-Estelí, dos tesis para optar al título de licenciatura una relacionada con la Ley 382 y la otra relacionada a la constitución del régimen de zona franca.

En resumen, puede decirse que la ley 382 es un elemento importante en la investigación, por lo cual se ha asociado a la situación financiera de la empresa Oveja Negra S.A, puesto que uno de los principales beneficios al constituirse bajo el régimen de la ley 382, es la exoneración de impuestos por entrada y salida de mercancías en el país además de la disminución del costo de adquisición de la materia prima y la facilidad de las exportaciones. Expuesta toda esta problemática, antecedentes investigativos y justificación de la misma, es lo que conlleva a la formulación de la siguiente pregunta problema.

¿De qué manera incide en la situación financiera de la empresa Oveja Negra S.A. el no pertenecer al régimen de Ley 382: Ley de admisión temporal para perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones, durante el periodo fiscal 2015?

MATERIALES Y METODOS

Según el problema de investigación y los objetivos planteados, se utiliza un enfoque de tipo cualitativo, debido a que el estudio que se realizó es analítico, este se realiza por medio de métodos de recolección de datos para la cual se utilizan instrumentos como guías de entrevista y revisión documental.

La presente investigación es de tipo prospectivo, puesto que la detección del problema empezó con la observación de los altos costos en la compra de materia prima y los pagos de impuestos que actualmente está teniendo la empresa Oveja Negra S.A, como consecuencia de no pertenecer al régimen de ley 382. Ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones.

El universo o población de estudio que se ha determinado para la investigación es la empresa Oveja Negra S.A, industria tabacalera que se dedica a la transformación de la materia prima tabaco al producto final puro, situada en el casco urbano de la ciudad de Estelí, de la Ferretería Rodríguez 25 varas al Norte.

La muestra de estudio es el área contable y administrativa de la empresa Oveja Negra S.A, puesto que es acá donde se proporcionara toda la información necesaria para la realización de los análisis financieros y por ende el análisis de los mismos. El muestreo utilizado en la presente investigación es no probabilístico por conveniencia, debido a la facilidad para recolectar la información.

Dicha investigación posee su planteamiento del problema resumido en la pregunta: ¿De qué manera incide en la situación financiera de la empresa Oveja Negra S.A. el no pertenecer al régimen de Ley 382: Ley de admisión temporal para perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones, durante el periodo fiscal 2015?, esta genero el siguiente supuesto de investigación: La accesibilidad al régimen de Ley 382: Ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones incide en la situación financiera de la empresa OVEJA NEGRA S.A. durante el periodo fiscal 2015. Por ello, a partir de la aplicación de instrumentos se tratara de comprobar o refutar.

La revisión documental como estrategia metodológica de obtención de información se aplicó a documentos escritos, que respaldan hechos reales

relacionados a todo lo que son estados financieros de la empresa Oveja Negra S.A durante el periodo 2015.

La obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional se realizó con la administradora, contadora y jefe del área de producción, para poder saber si conocen sobre la ley 382 y sus beneficios, así como también por qué sus propietarios no se han constituido bajo el régimen de admisión temporal, debido a que se pudo constatar que sus empleados si conocen sobre la ley 382, pero no brindan esta información, ni motivan a los propietarios para estos conozcan sobre los beneficios que la empresa obtendría al ampararse bajo esta ley.

RESULTADOS Y DISCUSION

Para dar respuesta al tema de investigación Ley 382. Ley de Admisión Temporal para el Perfeccionamiento de Activos de Facilitación de las Exportaciones y su influencia en la situación financiera de la Empresa Oveja Negra S.A., se plantearon tres objetivos estratégicos, a los que se les da respuesta a partir de la aplicación de las diferentes técnicas cualitativas de recolección de información.

Antes de plantear los resultados por objetivo específico, es necesario realizar una caracterización de la empresa en estudio, la que nace el 02 de febrero del año 2015 como una iniciativa para la creación de una nueva fábrica de puros así como brindar nuevos empleos en la ciudad de Estelí los señores James y Ángela Brown a tiempo completo en las operaciones de gestión de Nicaragua hasta la fecha.

La actividad principal de la empresa, es la transformación de la materia prima (tabaco) en el producto final como es el (puro), los cuales se exportan a otros países para su comercialización.

A continuación se muestran los resultados obtenidos por cada uno de los objetivos específicos propuestos.

Objetivo N° 01: Describir el funcionamiento de la Ley 382. Ley de admisión temporal para el perfeccionamiento de activos de facilitación de las exportaciones.

Funcionamiento de la Ley

La Ley 382 funciona a través de la coordinación entre las siguientes instituciones: Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones (CNPE), Dirección General de Ingresos (DGI) y Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

Bajo el principio general de facilitación establecido en el Artículo 1 de la Ley 382. Ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones, las diversas modalidades y mecanismos contenidos en la ley funcionarán de manera ágil y complementaria entre sí y compatibles con la Ley de Justicia Tributaria y Comercial y su reforma. Arto.4. Régimen. El régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo es el sistema tributario que permite tanto el ingreso de mercancías en el territorio aduanero nacional como la compra local de las mismas sin el pago de toda clase de derechos e impuestos. (Ley 382, 2001)

La administradora de la empresa Oveja Negra S.A, (Vallejos, 2016) describe el funcionamiento de la ley 382. Ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones como un mecanismo que facilita a las empresas las exportaciones e importaciones, ya que al momento de importar se exonera el pago de toda clase de impuestos (bienes intermedios y materias primas tales como: insumos, productos semielaborados, envases, empaques) y cualquier mercancía que se incorpore al producto final, con un plazo de transformación no mayor a seis meses para su debida exportación.

Los demás funcionarios de la empresa Oveja Negra S.A, que fueron entrevistados sobre el funcionamiento de la ley 382 ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones, afirmaron tener conocimiento del régimen, pero debido a que la empresa desde que inició sus operaciones lo hizo de forma independiente, ellos no han tenido la oportunidad de conocer a fondo los beneficios que proporcionaría la ley a la empresa al constituirse bajo este régimen.

Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto regular las facilidades requeridas en la admisión temporal para perfeccionamiento activo, así como las que se requieren para la reexportación de los productos compensadores fuera del territorio

nacional, incluyendo las ventas a las Zonas Francas Industriales de Exportación en sus diferentes modalidades. (Ley 382, 2001)

Alcanzar los objetivos de crecimiento económico y creación de empleos es indispensable para fortalecer la actividad exportadora del país y su posición en los mercados internacionales. Es de vital importancia asegurar que los productores y exportadores tengan acceso a sus diversas materias primas, bienes intermedios y bienes de capital a precios internacionales beneficios que pueden ser obtenidos bajo este régimen.

El régimen de ley 382. Ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones es importante para el crecimiento económico y creación de empleos porque al estar bajo el régimen de ley 382 la empresa estará exonerada del pago de impuestos al momento de exportar e importar y por ende obtendría muchos beneficios los cuales son necesarios para el buen funcionamiento y crecimiento de la misma.

La contadora de la empresa Oveja Negra S.A, (Iglesias, 2016), menciona tener conocimiento sobre cuáles son las instituciones a cargo de controlar la autorización de la ley 382 y quien se encarga de regular los movimientos de esta empresa, puesto que ella ya ha tenido experiencia en otras empresas manufactureras que se encuentran bajo este régimen. A continuación menciona algunos de los entes reguladores:

- CNPE: Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones: comisión encargada en la aplicación de esta ley y su reglamento.
- La secretaria técnica de la comisión nacional de promoción de exportaciones.
- CETREX: Centro de trámite de las exportaciones.
- DGA: Dirección general de servicios aduaneros.
- DGI: Dirección general de ingresos.
- MHCP: Ministerio de hacienda y crédito público.
- MIFIC: Ministerio de fomento, industria y comercio

Según la Lic. Iglesias la principal ventaja de estar constituidas bajo el régimen de la ley 382. Ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones, es la libertad de impuestos en trámites de exportación e importación, debido a que en ocasiones son muy elevados. Al igual el Ing. Leiva jefe de producción de la empresa Oveja Negra S.A, señala esta misma ventaja, asegurando que el ahorro de las obligaciones tributarias es una ganancia para la empresa, así como la obtención de la materia prima a

menores costos ya que por no estar bajo el régimen una de las limitaciones que afecta a la empresa es la adquisición de la materia prima ya que al obtenerla por otras empresas que están bajo régimen diferente se debe comprar con diferentes procesos legales como el pago de pólizas y esto eleva el costo de adquisición de la materia prima.

Procedimiento de la Ley

La empresa Oveja Negra S.A para ampararse bajo el régimen de la ley 382 ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones deberá cumplir con una serie de requisitos establecidos por la ley como; efectuar declaraciones periódicas de ventas de mercancías ingresadas al amparo de este régimen en el mercado local, regional o extra regional, si es el caso, y pagar las partes de los derechos e impuestos de internación que correspondan.

Algunos de los requisitos que la contadora (Iglesias, 2016), menciona coinciden con los que describe la ley 382. Ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones, para que las empresas puedan gozar por primera vez de los beneficios, uno de ellos es: presentar un perfil donde se reflejen los antecedentes de la empresa así como su estructura, la cantidad de personal, hacia donde va a exportar y quiénes son sus clientes potenciales, además de que los beneficiarios estarán obligados a presentar periódicamente los informes requeridos por las autoridades conforme el reglamento de esta ley. (Ley 382, 2001)

A efectos de cumplir lo establecido en la Ley de Admisión Temporal, la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Promoción de las Exportaciones CNPE en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), realiza la “Evaluación de Solicitudes, para la inclusión al régimen conforme se establece en el Arto. 10 de la misma ley. También se determinan los criterios para su aplicación y control, incluyendo los coeficientes técnicos y listas de mercancías específicas para cada beneficiario en aplicación del Arto. 7 de esta Ley.

Una vez analizado los requisitos de la ley y evaluando la posición de la empresa Oveja Negra S.A. se evidencia que la empresa si cuenta con los requisitos para optar a este régimen, pero la falta de motivación y falta de información por parte de los altos funcionarios de la empresa hacia sus propietarios ha frenado el interés sobre los amplios beneficios que esta ley aportaría a la empresa, esto se

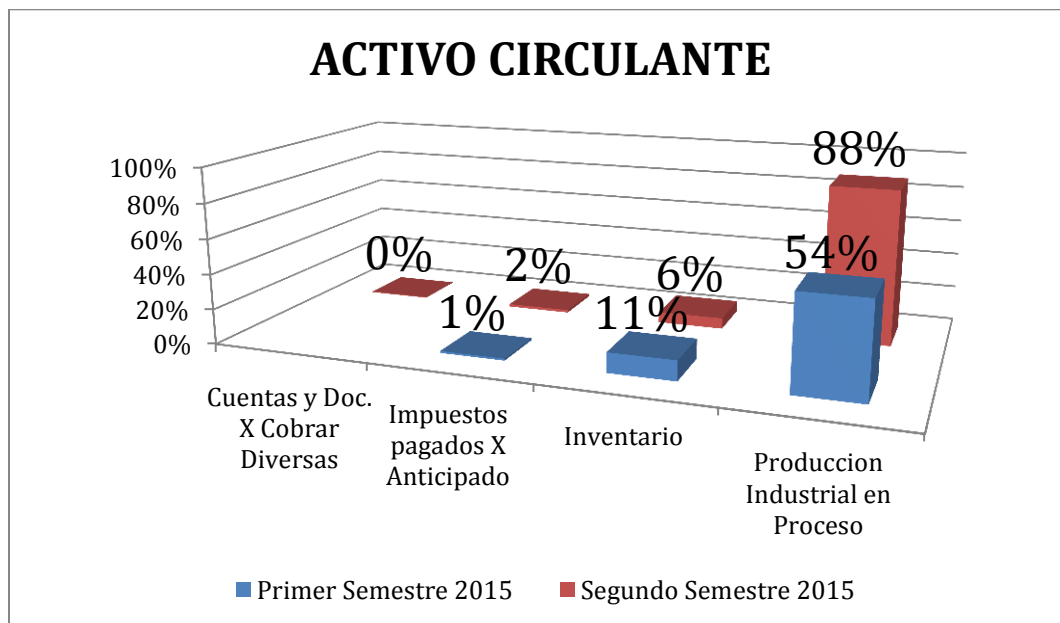
pudo constatar en la entrevista realizada a los funcionarios de la empresa, puesto que ellos respondieron que no motivaban a los propietarios de la empresa sobre los beneficios de la ley 382, Ley de admisión temporal para el perfeccionamiento activo de facilitación de las exportaciones.

Objetivo Nº 02: Situación financiera de la empresa Oveja Negra S.A, durante el periodo fiscal 2015.

A través de los Estados Financieros se puede observar lo que está ocurriendo financieramente a nivel general en la empresa. Los aspectos más relevantes que a continuación se presentan, son obtenidos producto de la aplicación del análisis vertical al Balance General y Estado de Resultado respectivamente.

Gráfico Nº 01: Comparación de las cuentas más relevantes del primer y segundo semestre del activo circulante.

Primer y Segundo Semestre 2015



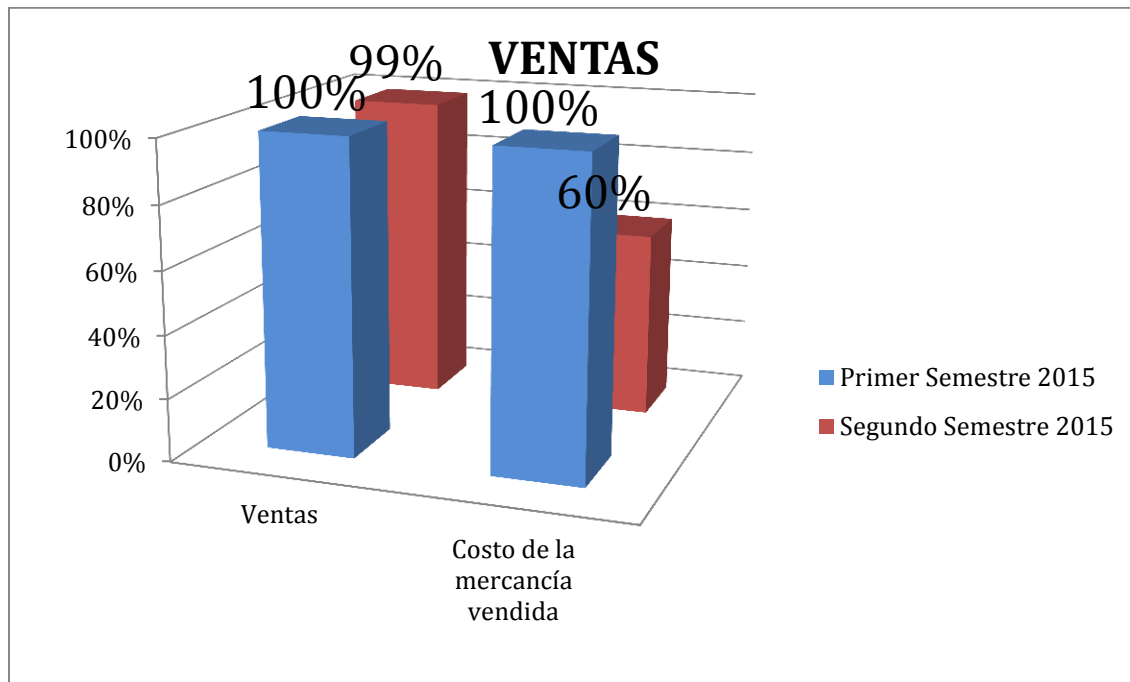
Fuente: Análisis Vertical

Por lo que se observó la empresa tiene una lenta rotación de inventario y en cuanto a sus utilidades estas representan un porcentaje muy bajo del capital por lo que se deduce que la empresa no tiene buena rentabilidad. A continuación se presentan los aspectos más relevantes de las principales cuentas del balance.

- ✓ El inventario en el primer semestre 2015 representa el 11 % disminuyendo en un 6% en el segundo semestre 2015.
- ✓ Las cuentas por pagar diversas representan el 68% para el primer semestre 2015, en el siguiente semestre disminuyó en un 25 % aunque cabe destacar que esto no es recomendable para la empresa.

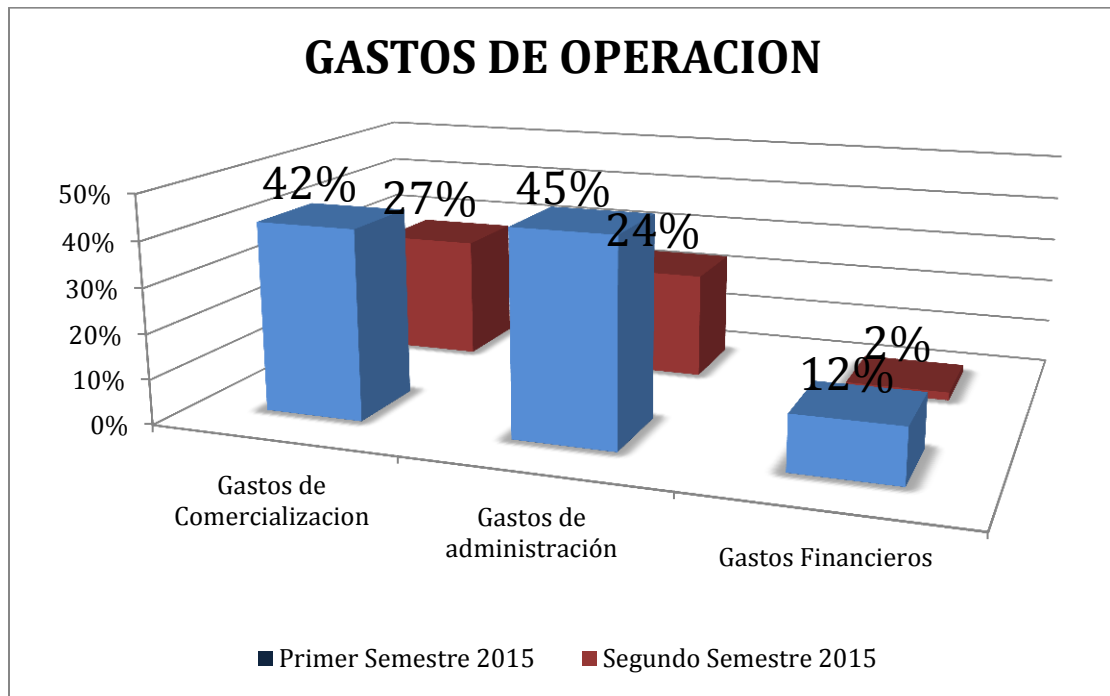
Gráfico N° 02: Comparación de las ventas del primer y segundo semestre del análisis vertical al Estado de Resultados.

Primer y Segundo Semestre 2015



Fuente: Análisis Vertical

Gráfico N° 03: Comparación de los gastos de operación del primer y segundo semestre del análisis vertical al Estado de Resultados.



Fuente: Análisis Vertical

El análisis se aplicó directamente a las principales cuentas del estado de resultado tomando como referencia a las ventas.

- El costo del área de producción para el primer semestre 2015 es de 99%, para el segundo semestre 2015 disminuye en el 39%.
- Los gastos de administración representan el 45% para el primer semestre 2015 y en el segundo semestre 2015 disminuyó en un 21% , constituyendo el mayor porcentaje de los gastos de operación.
- La utilidad o pérdida del ejercicio en el primer semestre 2015 representa el - 24%, con respecto a las ventas, en el segundo semestre 2015 disminuyó en un 11% ya que se obtuvo un 13% de utilidad o pérdida del ejercicio.

Tabla N° 01: Aplicacion del analisis horizontal al Balance General, presentando las cuentas mas relevantes.

OVEJA NEGRA, S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
PERIODOS I Semestre 2015-II Semestre2015
Análisis Horizontal

Cuentas	I Semestre 2015	II Semestre 2015	VARIACION	%
ACTIVO	C\$	C\$		
Cts. y Doc. X Cobrar Diversas		10,000.00	10,000.00	
Impuestos Pagados X Anticipado	28,787.02	43,861.65	15,074.63	52%
Inventario	301,978.20	178,346.33	(123,631.87)	-41%
Producción Industrial en Proceso	1,423,172.33	2,525,723.72	1,102,551.39	77%
Proveedores	191,444.26		(191,444.26)	-100%
Retenciones x pagar	18,320.21	5,783.26	(12,536.95)	-68%
Anticipo a clientes	762,277.12	1,960,274.99	1,197,997.87	157%
Utilidad o pérdida del ejercicio	(200,530.50)	(310,162.61)	(109,632.11)	55%

- ✓ El inventario presenta una variación del -41%
- ✓ Las cuentas por cobrar diversas no presentaron ninguna variacion
- ✓ La produccion industrial en proceso presenta una variacion del 77 %.

Tabla N° 02: Aplicación del análisis horizontal al Estado de Resultado.

OVEJA NEGRA , S.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
PERIODOS I Semestre 2015 –II Semestre 2015
Análisis Horizontal

Cuentas	I Semestre 2015	II Semestre 2015	VARIACION	%
ACTIVO	C\$	C\$		
Ventas Netas	251,234.82	115,637.77	-135,597.05	-54%
Costo de Ventas	247,837.56	68,947.09	-178,890.47	-72%
Utilidad Bruta	3,397.26	46,690.68	43,293.42	1274%
Gastos de operación				
Gastos de comercialización	26,445.00	31,769.25	5,324.25	20%
Gastos Admón.	28,292.91	27,525.96	-766.95	-3%
Gastos Financieros	7,666.89	2,119.47	-5,547.42	-72%
Otros gastos	407.55		-407.55	-100%
Utilidad de Operación	62,812.35	61,414.68	-1,397.67	-2%
Utilidad o pérdida del ejercicio	<u>-59,415.09</u>	<u>-14,724.00</u>	44,691.09	-75%

- El costo del área de producción presenta una variación de -72%.
- Los gastos de administración presentan una variación de -3%.
- La utilidad o pérdida del ejercicio presenta una variación del -75%.

Tabla N° 03: Aplicación de los indicadores financieros a los Estados Financieros en la empresa Oveja Negra S.A

**APLICACIÓN RAZONES FINANCIERAS
I Semestre 2015**

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	Resultado	2015
RAZONES DE LIQUIDEZ			
Liquidez General	Activo Corriente	veces	0.75
	Pasivo corriente		
Prueba ácida	Activos Corriente - inventarios	veces	0.65
	Pasivo corriente		
Prueba Defensiva	Caja Bancos	%	7.40%
	Pasivo Corriente		
Capital de trabajo	Act. Corriente - Pas. Corriente	UM	(696,007.12)

RAZONES DE GESTION O ACTIVIDAD			
Rotación de inventarios	Costo de ventas	veces	0.82
	Inventario		
Rotación de Caja Bancos	Caja y Bancos x 360	días	152.00
	Ventas		
Rotación de activos totales	Ventas	Veces	0.09
	Activos totales		
Rotación de activo fijo	Ventas	veces	0.65
	Activo Fijo		

RAZONES DE DEUDA			
Razón de deuda	Pasivos totales	%	107.00%
	Activos totales		
Razón de Cobertura de pagos fijos	Utilidad Bruta	veces	0.05
	Gastos fijos		

RAZONES DE RENTABILIDAD			
Margen de Utilidad Bruta	Utilidad Bruta	%	135.00%
	Ventas		
Margen de Utilidad Operativa	Utilidad antes de intereses e Impuestos	%	-24.00%
	Ventas		

Aplicacion Razones Financieras
II Semestre 2015

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	Resultado	2015
RAZONES DE LIQUIDEZ			
Liquidez General	Activo Corriente	veces	0.79
	Pasivo corriente		
Prueba ácida	Activos Corriente - inventarios	veces	0.74
	Pasivo corriente		
Prueba Defensiva	Caja Bancos	%	1.17%
	Pasivo Corriente		
Capital de trabajo	Act. Corriente - Pas. Corriente	UM	(772,857.37)

RAZONES DE GESTION O ACTIVIDAD			
Rotación de inventarios	Costo de ventas	veces	0.39
	Inventario		
Rotación de Caja Bancos	Caja y Bancos x 360	días	66.00
	Ventas		
Rotación de activos totales	Ventas	Veces	0.03
	Activos totales		
Rotación de activo fijo	Ventas	veces	0.29
	Activo Fijo		

RAZONES DE DEUDA			
Razón de deuda	Pasivos totales	%	109.00%
	Activos totales		
Razón de Cobertura de pagos fijos	Utilidad Bruta	veces	0.76
	Gastos fijos		

RAZONES DE RENTABILIDAD			
Margen de Utilidad Bruta	Utilidad Bruta	%	40.00%
	Ventas		
Margen de Utilidad Operativa	Utilidad antes de intereses e Impuestos	%	-13.00%
	Ventas		

De acuerdo a la información proporcionada por la administradora de la empresa tabacalera Oveja Negra S.A (Vallejos, 2016). ésta cuenta con un área contable donde se realizan diversos procedimientos de registros de transacciones hasta culminar con la elaboración de estados financieros, además se llevan los registros de todos los costos incurridos en la producción.

Conforme lo establecido en la teoría, el análisis financiero debe ser realizado por una persona con sólidos conocimientos en finanzas como lo es el analista financiero, sin embargo al no existir una persona encargada de realizar dicha función en la empresa Oveja Negra S.A, esta se le es asignada al contador general, pero este solo realiza las funciones de elaborar los estados financieros y realiza un análisis general basado en su experiencia y no mediante la aplicación de indicadores financieros .

El Análisis Financiero es de gran importancia para la empresa, ya que constituye un conjunto de técnicas que permite diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa con la finalidad de poder tomar correctivos.

Los indicadores financieros constituyen una herramienta fundamental para la empresa Oveja Negra S.A ya que le permite conocer la situación real y el desempeño en que se encuentra la empresa, utilizando métodos analíticos. Una vez aplicados los indicadores financieros se obtiene información que permite al contador adquirir datos claves que facilitan a los propietarios tomar mejores decisiones, debido a que estos resultados proporcionan un punto de referencia para corregir los errores y también proyectar mejores resultados en el futuro.

Objetivo N° 03: Implicancias financieras que se evidencian en la empresa Oveja Negra S.A, al no pertenecer al régimen de Ley 382.

La gestión del riesgo operacional representa para las empresas una de las tareas de mayor importancia en sus diferentes etapas de funcionamiento y control de sus recursos.

El análisis e interpretación de los estados financieros de la empresa OVEJA NEGRA S.A es un diagnóstico para evaluar e identificar un conjunto de variables contables que presentan las fortalezas, debilidades en el desempeño de la empresa vitales para la toma de decisiones.

Una de la principal ventaja de este régimen es la exoneración de impuestos, así como el crecimiento económico y creación de empleos es indispensable

fortalecer la actividad exportadora del país y su posición en los mercados internacionales.

En referencia al análisis e interpretación de los estados financieros al evaluar el proceso de recuperación de la inversión teniendo en cuenta que el perfeccionamiento empresarial depende de la buena operación financiera y administrativa de los recursos que posee la empresa los cuales tienen que ser aprovechados de una manera eficiente y estratégica.

Al evaluar la situación financiera de la empresa Oveja Negra los resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2015, se evidencia que la empresa presenta situaciones financieras de vulnerabilidad ya que se reflejan saldos negativos que representan pérdidas para la empresa.

Las implicancias financieras que presenta la empresa al no pertenecer a este régimen están relacionadas a beneficios que la empresa podría obtener bajo este régimen como son:

- ✓ Exención del 100% durante los primeros diez años del funcionamiento, y del 60% del undécimo año, del pago del Impuesto Sobre la Renta generada por sus actividades. Cabe destacar que esta exención no incluye los impuestos por ingresos personales, salarios o sueldos.
- ✓ Exención del pago del impuesto sobre enajenación de bienes inmuebles a cualquier título, inclusive el impuesto sobre Ganancias de Capital, en su caso, siempre que la empresa esté cerrando sus operaciones.
- ✓ Exención del pago de impuestos por constitución, transformación, fusión y reforma de la sociedad, así como también del impuesto de Timbres
- ✓ Exención de todos los impuestos y derechos de aduana y de consumo conexos con las importaciones, aplicables a la introducción al país de materias primas, materiales, equipo, maquinaria, matrices, partes o repuestos, muestras, moldes y accesorios destinados a habilitar a la Empresa para sus operaciones.
- ✓ Exención de impuestos sobre los equipos de transporte.
- ✓ Exención total de impuestos indirectos, de venta o selectivos de consumo.
- ✓ Exención total de impuestos municipales.
- ✓ Exención total de impuestos a la exportación sobre productos elaborados en la Zona. (pronicaragua.gob.ni)

Para gozar de los beneficios fiscales estipulados en la ley de zona franca, o cualquier otro que se otorgue, la empresa Oveja Negra S.A, deberá mantener un número razonable de trabajadores de acuerdo a los manifestado al presentar su

solicitud a la Comisión Nacional de Zona Franca, y mantener también razonablemente los mismos salarios y prestaciones sociales que ofreció. En todo caso, la empresa Oveja Negra S.A está sujeta a las leyes de la República de Nicaragua.

La escases de algunas materias primas también representan para la empresa una desventaja ya que al no estar amparada bajo este régimen la empresa no puede adquirir este productos por otras empresas que si están amparadas al régimen ya que no pueden comercializar entre ellas.

Esto hace que la empresa no posea estabilidad en la adquisición del material siendo esta una de las debilidades más riesgosas para la empresa, existe una preocupación permanente sobre el cumplimiento de los gustos y peticiones de sus clientes pues es difícil determinar si su próximo pedido tendrá la materia prima que necesitan.

Al momento de tener que hacer frente a sus responsabilidades con su cliente la empresa se ve obligada a adquirir el material a altos costos aumentando así sus costos de producción y disminuyendo sus ganancias generando así déficit en la rentabilidad de las operaciones de la empresa como resultado de estas operaciones la empresa presenta una mala situación financiera en cuanto a los indicadores de liquidez se puede concluir que la empresa no tiene una muy buena liquidez reflejadas en cada uno de los cálculos de liquidez general, prueba acida, prueba defensiva, capital de trabajo.

CONCLUSIONES

De conformidad a los resultados obtenidos en la investigación realizada bajo la temática Ley 382. Ley de Admisión Temporal para el Perfeccionamiento de Activos de Facilitación de las Exportaciones y su influencia en la situación financiera de la Empresa Oveja Negra S.A, durante el periodo 2015, se concluye que:

- Según resultados obtenidos, uno de los principales beneficios al constituirse bajo el régimen de la ley 382, es la exoneración de impuestos por entrada y salida de mercancías en el país, es el beneficio que obtendría la empresa Oveja Negra S.A, al constituirse bajo el régimen de ley 382 además de la disminución del costo de adquisición de la materia prima y la facilitación de las exportaciones.

- Mediante el análisis realizado a través de los indicadores financieros se determinó que la empresa no cuenta con liquidez, para cubrir sus obligaciones a corto plazo, además para la empresa no son imprescindibles los indicadores de deuda debido a que trabaja en su mayoría con capital propio.

- La aplicación del análisis financiero a través de los indicadores financieros le permite a la empresa Oveja Negra S.A, formarse una opinión sobre la situación económica-financiera de la misma, disminuyendo los problemas a futuro de acuerdo a los análisis financieros desarrollados ya que el análisis de los hechos económicos y financieros, constituyen las bases para el buen funcionamiento de la empresa.

- El Análisis financiero realizado a la empresa Oveja Negra S.A evidencia problemáticas presentes en la empresa, en los análisis financieros se reflejan pérdidas cuantiosas, puesto que algunos de las limitaciones que la empresa tiene en el momento de exportar son los altos pagos de impuestos y elevados costos de materias primas, al ampararse bajo la ley 382 obtendrán beneficios tales como la adquisición de materias prima exoneradas de impuestos y la exoneración de impuestos en sus exportaciones los cuales han provocado déficit financiero a la empresa

BIBLIOGRAFIAS

- www.dga.gob.ni*. (16 de abril de 2001). Obtenido de Dirección General de servicios Aduaneros: <https://www.dga.gob.ni/ley/LEY%20No%20382.pdf>
- Iglesias, T. R. (22 de Junio de 2016). (A. d. Peralta Rodriguez, Entrevistador)
- Iglesias, T. R. (22 de junio de 2016). (A. d. Peralta Rodriguez, Entrevistador)
- pronicaragua.gob.ni*. (s.f.). Obtenido de Zonas francas industriales de exportacion: <http://pronicaragua.gob.ni/es/por-que-nicaragua/178-generosos-incentivos-de-inversion/>
- Vallejos, G. M. (22 de junio de 2016). (A. P. Rodriguez, Entrevistador)